

Ocupantes se Trasladaron a Casa Parroquial

● Informantes dijeron que la solución del problema está a nivel del Ministerio del Interior y del Cardenal

A dependencias de la Casa Parroquial se trasladaron en la madrugada de ayer las 18 personas —entre ellas dos menores— que el sábado en la noche ocuparon ilegalmente la Iglesia San Miguel Arcángel que está situada en el Paradero 6 de la Gran Avenida.

De esta forma, según lo señalaron a "El Mercurio" altos oficiales de Carabineros a cargo de la custodia exterior del templo, se habría puesto fin a la toma de dicho recinto religioso, ya que en la actualidad los ocupantes permanecerían en las dependencias de la Casa Parroquial con el consentimiento de los sacerdotes del referido lugar.

Junto con abandonar el templo, los ocupantes, entre los que se cuentan 9 mujeres, retiraron desde el frontis de la iglesia un lienzo en el cual se leía: "El pueblo defiende al pueblo. Libertad para los detenidos". De la misma manera, dos sacerdotes, con autorización de Carabineros, sacaron desde dos pizarras documentos en los cuales los usurpadores hacían una serie de exigencias.

Durante todo el día de ayer, el sector comprendido entre las calles Gran Avenida, Pedro Alarcón, María Auxiliadora y Don Bosco, que circundan la iglesia, continuó acordonado por personal de Carabineros, no registrándose incidencias ni detenciones.

El Comisario de la Decimosegunda Comisaría de Carabineros, mayor Lester Maxwell, desmintió que dos de los ocupantes hubieran abandonado el recinto eclesiástico alrededor de las 11 de la mañana de ayer, aprovechando la salida de algunos maestros desde el interior de un Colegio que funciona en un lugar contiguo al templo.

Uno de los sacerdotes, que ha estado en permanente contacto con los manifestantes, el Párroco Guido Peters, a cargo de la Parroquia San Cayetano, declaró a "El Mercurio" ayer que la solución del problema "dependía del Ministerio del Interior. Ellos —dijo, refiriéndose a los ocupantes— están dispuestos a abandonar el lugar, siempre y cuando no se les detenga. En caso contrario —agregó— han manifestado que seguirán en forma indefinida en el interior".

Más adelante, el padre Peters señaló que las conversaciones para superar el "impase" estaban a nivel del Cardenal y del Ministro del Interior.

TENSA CALMA

Desde las primeras horas de la mañana de ayer y hasta entrada la noche, en los alrededores de la iglesia San Miguel Arcángel se vivió una tensa calma. Efectivos de Carabineros de los servicios de fuerzas especiales mantuvieron una estricta vigilancia en torno al templo, no permiti-

detalles de lo tratado, limitándose a señalar que todo se estaba viendo a nivel de Arzobispado. Por su parte, Carabineros informó que el acordonamiento del lugar continuaría en la misma forma, y que en caso de que los usurpadores abandonaran el recinto, serían detenidos por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado. "Esta situación —dijo un oficial— se mantendrá a no ser que se reciban nuevas instrucciones del Ministerio del Interior. Si bien —agregó— la Iglesia no ha hecho la denuncia a la policía o a la justicia por usurpación de propiedad, nosotros estamos aquí porque además han infringido disposiciones contempladas en la Ley 12.927 de Seguridad Interior del Estado".

Durante todo el día de ayer, numeroso público se congregó en las cercanías del templo, con el objeto de inquirir mayores detalles sobre los hechos. En varias ocasiones, Carabineros debió despejar el lugar, sin que se produjeran incidentes.

Por último, se dijo que los ocupantes no tendrían en la actualidad víveres, si bien ahora permanecen en dependencias de la casa parroquial, que es el sitio en que habitar permanentemente los sacerdotes. Ayer, alrededor del mediodía, una dama que no fue identificada trató de ingresar al interior una bolsa con alimentos, acción que le fue impedida por el personal policial apostado en el lugar.

ABREN TEMPLO

A las 19 horas de ayer, el párroco de la iglesia de San Miguel, José Miguel Cañabate, acompañado del sacerdote de la parroquia de San Cayetano, Guido Peters, procedieron a abrir las puertas principales de la sede del templo, el cual había sido ocupado la noche del sábado por un grupo de personas.

Junto a esto, los dos sacerdotes sacaron los candados y cadenas que mantenían cerradas las rejas que llevan hasta el recinto principal de la iglesia San Miguel Arcángel.

Los párrocos señalaron, brevemente, que la medida tenía por objeto poder oficiar una misa en forma normal, ya que los ocupantes ilegales se habían trasladado a otras dependencias de la casa parroquial.

Sin embargo, el comisario jefe de la 12.ª Comisaría de Carabineros, Lester Maxwell, señaló a "El Mercurio" que continuaba prohibido el acceso al templo principal por instrucciones del Ministerio del Interior. De esta forma, los cordones policiales que habían sido colocados alrededor de la iglesia en las últimas 48 horas, continuaban en el lugar y se procedió a reforzar la vigilancia.

A las 20 horas, tres sacerdotes oficiaron una misa en la parroquia, a la cual no tuvieron acceso los feligreses, por impedimento de la